ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2017 ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA ANNP EN CIUDAD DEL ESTE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2017 ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA ANNP EN CIUDAD DEL ESTE – ID Nº 329015,** encontrándose presente en este Acto de Apertura, en representación de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, el Lic. Damián Ferreira Martínez, Jefe Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Asiste al acto el señor Georginio Ever Rojas Borja con C.I.C. Nº 2.077.374, en representación de la firma **CAMPESTRE S.A.**

En la fecha y hora límite establecido en la Carta de Invitación, ha presentado su Oferta una (01) firma comercial, por lo que se procede a la apertura del sobre de oferta, que se detalla a continuación:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	CAMPESTRE S.A.	1.800.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

El representante de la firma oferente, presente en este acto, manifiesta que no deja observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas quince minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Georginio Ever Rojas Borja
CAMPESTRE S.A.

Lic. Damián Ferreira Martínez
Jefe Dpto. Programación UOC